



Avda. Valhondo s/n (Mérida III Milenio)  
Módulo 5 - 4ª Planta  
06800-MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>  
Teléfono: 924 00 67 07  
Fax: 924 00 67 16

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2025/2026 A 2028/2029, EXCEPTO PARA LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.**

**TABLA DE VIGENCIAS**

**□ DISPOSICIONES ANTERIORES EN LA MATERIA QUE RESULTAN AFECTADAS**

- Decreto 64/2021, de 16 de junio (DOE nº116, 18 de junio de 2021), por el que se establecen normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos durante los cursos académicos 2021/2022 a 2024/2025, excepto para la enseñanza de Educación Primaria, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El decreto anterior queda derogado, como señala la disposición derogatoria única del proyecto, así como cualquier otra disposición de igual o inferior rango que se oponga a lo establecido en el proyecto de decreto.

LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Fdo.: María del Pilar Pérez García.

<b>Csv:</b>	FDJEX7TB6T4BH4GGUBCF7SBKYTQN4C	<b>Fecha</b>	05/02/2025 14:51:36	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ GARCIA - Secretaria Gral De Educac. Y Form. Pr			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1	

